



Asignatura			
Asignatura	PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA		
Materia	PRÁCTICAS TUTELADAS		
Módulo	PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Titulación	GRADO DE MEDICINA		
Plan	2010 Código	2010 Código	46339
Periodo de impartición	ANUAL	46339 Periodo de impartición	OBLIGATORIO
Nivel/Ciclo	GRADO	Anual Tipo/Carácter	SEXTO
Créditos ECTS	54		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	PTUN Profesor Juan Beltrán de Heredia Rentería		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	jbeltran@med.uva.es		
Departamento	Cirugía/Oftalmología/ORL y Fisioterapia.		

Horario Tutorías

Diaria 8.30-9.30 h (Previo contacto por e-mail)

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)**Bloque X: "Nombre del Bloque"**Carga de trabajo en créditos ECTS: **c. Contenidos****d. Métodos docentes****e. Plan de trabajo**

Los alumnos que desarrollen su rotatorio a partir del 13 de marzo 2020, desarrollarán su plan según los siguientes puntos:

1. Presentación a su tutor el primer día de prácticas a través de correo electrónico que les hemos facilitado.
2. Distribución por el tutor del trabajo a realizar durante la rotación, en períodos según las necesidades del Servicio o disponibilidad en cada momento, bajo criterio del tutor responsable.
3. Desarrollo del trayecto con el Tutor de forma telemática, mediante la información suministrada por el Tutor sobre la actividad clínica suya y/o del servicio o de cuantos temas de interés de la especialidad considere.
4. Resolución de cuantas dudas puedan plantearse al alumno a través del correo electrónico u otros medios de que disponga.
5. Realización de una memoria de prácticas, a modo de diario acerca de su aprendizaje con el Tutor correspondiente, donde consten además las técnicas o aprendizajes junto con una breve descripción de cada uno de ellos.



6. Evaluación final. En la que se valorará la memoria, la actitud e interés del alumno, el tutor podrá realizar una evaluación continuada si lo considera oportuno y la resolución de un caso clínico o un tema monográfico con un máximo de 7.500 caracteres de extensión.

f. Evaluación

La propuesta de puntuación del Tutor será de 3 puntos. Distribuidos de la siguiente manera, 1 punto por asistencia, puntualidad, cumplimiento del horario. 1 punto por participación en actividades complementarias como desarrollo de proyectos de Investigación y/o publicaciones, participación activa en sesiones clínicas y comités, que se deberán acreditar. Un tercer punto (1) por la memoria del rotatorio. La memoria se enviará por correo electrónico a la Secretaría del Departamento (dpto.cirugia@uva.es). Debiendo además entregar un ejemplar al Tutor del rotatorio. La propuesta de nota del Tutor, se remitirá a la secretaria del Departamento en los 10 días siguientes a la finalización del rotatorio en el ANEXO II. Los Tutores podrán establecer pruebas escritas para valorar los conocimientos adquiridos, si lo estiman oportuno.

5 puntos por la resolución y exposición de un supuesto clínico de la especialidad en la que se ha rotado, que pondrá el tutor y resolverá el alumno en ficha adjunta (ANEXO I) antes de finalizar cada periodo del rotatorio del alumno. El caso clínico lo evaluarán tres profesores del Departamento, uno de ellos el tutor, emitiendo cada uno una puntuación, siendo la nota del caso clínico la media de las tres calificaciones.

El supuesto clínico, en ningún caso se tratará, de un trabajo monográfico sobre un tema en concreto, sino de la resolución del supuesto clínico que elija el tutor.

En el supuesto clínico se valorará, la capacidad de análisis, exposición escrita del caso clínico, valoración de las pruebas realizadas y otras complementarias que se consideren necesarias, exploraciones realizadas, diagnóstico diferencial, diagnóstico de presunción y opciones terapéuticas, complicaciones, pronóstico.

Los tutores remitirán los casos clínicos, en el ANEXO I, cumplimentados por los alumnos a la Secretaría del Departamento, que a su vez se los hará llegar a dos miembros del Departamento para su evaluación, que emitirán la nota definitiva en los 10 días siguientes a su recepción y se conservarán en poder del Coordinador de la Asignatura.

La nota se completará con la parte quirúrgica de la ECOE que realizarán los alumnos, con un máximo de hasta 2 puntos.

La puntuación final será de 0 a 10 puntos. Distribuidos de la siguiente manera 3 puntos a propuesta del Tutor+ hasta un máximo de 5 puntos de un supuesto clínico hasta un máximo de 2 obtenidos en la parte quirúrgica de la prueba ECOE.

Será el Profesor responsable de la asignatura, el encargado de coordinar en todos sus aspectos la asignatura y también el responsable de la emisión de las actas de calificaciones.

La memoria y el caso clínico serán realizados de forma individual por cada alumno y en ningún caso se admitirán memorias y casos clínicos conjuntos.

Los alumnos que habían completado los dos trayectos de las practicas tuteladas de clínica quirúrgica al cierre de las prácticas presenciales en la Uva, tendrán la evaluación en la forma que estaba establecida en la guía docente de la asignatura tal y como se ha señalado arriba y con una puntuación de 0-8 puntos.

Los alumnos que en el momento del cierre 3 de marzo de 2020, solo habían desarrollado un trayecto, serán evaluados de ese trayecto en los mismos términos que el caso anterior, debiendo completar el segundo trayecto de forma telemática y remitir una memoria a su tutor y al departamento, así como el caso clínico o un trabajo monográfico con una extensión de 7.500 caracteres máximo. Para la nota se tendrá en cuenta el trayecto que se realizó de forma presencial y que se evaluó de 0-8 puntos, pues han completado de forma



presencial el 50% de la práctica, pero deberá remitir además una memoria del segundo trayecto. En el segundo trayecto, el tutor podrá realizar pruebas de evaluación continuada para estimular el aprendizaje, estas pruebas se tendrán en cuenta en el caso de que la nota de la evaluación del primer trayecto hubiera resultado suspensa.

Los alumnos que no habían realizado ningún trayecto presencial en el momento del cierre de las prácticas en la Uva y que son 6 alumnos, deberán realizar una memoria de la práctica realizada con su Tutor de forma telemática en cada trayecto, este podrá realizar una evaluación continuada de las enseñanzas transmitidas, así como la resolución de un caso clínico o la corrección de un trabajo monográfico con una extensión de 7.500 caracteres máximo, junto con la memoria del alumno y emitir una calificación de 0-8 puntos.

Dadas las circunstancias actuales, con profesores de baja por Covid y las exigentes necesidades asistenciales del momento que tienen muchos profesores del departamento, en los casos en que resulte imposible la calificación por 3 profesores del supuesto clínico, será suficiente la calificación del tutor.

Como la nota se debe de completar con la puntuación de la prueba ECOE de 0-2 puntos, en el caso de no disponer de esa prueba porque no se convocara dicha prueba, la nota emitida de 0-8 puntos, se reconvertiría en 0-10 puntos.

En el caso no deseable pero probable, de que alguno de los tutores se vea afectado por Covid u otra causa, debido a las excepcionales circunstancias que estamos viviendo, la calificación la efectuaría el responsable de esa Unidad Docente, si este no pudiera por la misma razón, lo haría el Coordinador de la asignatura.

Los alumnos que no han podido hacer ningún trayecto presencial, podrán sustituir la resolución de un caso clínico por un trabajo monográfico de la especialidad en la que está asignado, con una extensión de 7.500 caracteres.

Para la convocatoria extraordinaria, los alumnos deberían realizar una memoria conjunta de sus dos rotatorios y resolver un supuesto clínico o trabajo monográfico en las mismas condiciones que se han señalado.

Si hubiera alumnos que no han realizado ningún trayecto en la convocatoria ordinaria, se les asignará un tutor para cada uno de los trayectos en la convocatoria extraordinaria que realizará de forma no presencial telemáticamente.

Nota: En el supuesto de que la situación de alarma cambiara de escenario y permitiera practicas presenciales, los alumnos que estuvieran pendientes en ese momento de realizar algún trayecto del rotatorio, deberían incorporarse a los servicios y tutores que tenían asignados y ser evaluados por su Tutor, en los mismos términos que se han evaluado los alumnos que han realizado la práctica de forma presencial.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Añada tantos bloques temáticos como considere.

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Desde el 3 -3-20 Total presencial	0	Total no presencial	

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL Sobre 10	OBSERVACIONES
Memoria+ evaluación de 1º tramo del rotatorio + caso clínico	4	Alumnos que hicieron el rotatorio: Antes de 3 de marzo
Memoria+evaluación de 2ª tramo del rotatorio + caso clínico	4	Alumnos que hicieron el rotatorio Antes de 3 de marzo
<i>Memoria y evaluación de 1º tramo del rotatorio + caso clínico/trabajo</i>	<i>4</i>	<i>Después 3 de marzo</i>
<i>Memoria y evaluación de 2º tramo del rotatorio + caso clínico/trabajo</i>	<i>4</i>	<i>Después 3 de marzo</i>
Prueba ECOE *	2	En caso de no celebrarse la prueba ECOE, esta nota no será tomada en cuenta. En ese supuesto las anteriores calificaciones serán sobre 0- 10 en lugar de sobre 0-8

- A fecha de hoy no se dispone de datos sobre cómo se efectuará la prueba ECOE, ni si se llevará a efecto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
Como se señala en la evaluación, los alumnos que han completado sus rotaciones:
 - Antes del 3 de marzo 2020, La propuesta de puntuación del Tutor por cada tramo será de hasta 3 puntos. Distribuidos de la siguiente manera, hasta 1 punto por asistencia, puntualidad, cumplimiento del horario. Hasta 1 punto por participación en actividades complementarias como desarrollo de proyectos de Investigación y/o publicaciones, participación activa en sesiones clínicas y comités, que se deberán acreditar. Hasta un tercer punto (1) por la memoria del rotatorio.
Un supuesto clínico, hasta 5 puntos que valoraran 3 profesores del departamento.



<p>La puntuación de cada tramo se dividirá por 2 y la suma de ambos será la calificación final+ la prueba ECOE si la hubiere.</p> <ul style="list-style-type: none">○ A partir de 3 de marzo 2020, la valoración del caso clínico la hará el Tutor.○ A partir del 3 de marzo 2020, el caso clínico se podrá sustituir por un trabajo monográfico. <ul style="list-style-type: none">• Convocatoria extraordinaria: Para la convocatoria extraordinaria, los alumnos deberían realizar una memoria de sus dos rotatorios y resolver un supuesto clínico o un trabajo monográfico con una extensión máxima de 7.500 caracteres que evaluará su Tutor.• Si hubiera alumnos que no han realizado ningún trayecto, para la convocatoria extraordinaria se les asignará un tutor para cada uno de los trayectos que realizará de forma no presencial telemáticamente y se les aplicará el criterio del párrafo anterior.• Si se hubieran levantado las restricciones de confinamiento, el alumnos deberá incorporarse al servicio clínico y con el tutor que se asigne al alumno<ul style="list-style-type: none">○ ...
•
•

8. Consideraciones finales

